



VII FORO DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA

“Educación cívica, cultura política y ética ciudadana: desafíos para el fortalecimiento democrático”

PROPUESTA

El Foro estará integrado por una sesión inaugural y una de clausura; tres Conversatorios con una duración de una hora; así como siete sesiones plenarias con la participación de entre cuatro y cinco ponentes con una duración de 1 hora con 30 minutos cada segmento.

OBJETIVOS DEL VII FDL

- Discutir la importancia de la educación cívica en el proceso de consolidación democrática.
- Analizar los componentes fundamentales de la educación cívica y la ética ciudadana desde la perspectiva de los diferentes actores inmersos en este proceso: ciudadanía, organismos de la sociedad civil, partidos políticos, funcionarios electorales, académicos, entre otros.
- Discutir los retos de la educación cívica para fortalecer la democracia a través de una mayor transparencia, y como contraparte a la corrupción.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Conversatorios

I. “Educación y democracia”

Educación y democracia son dos conceptos que evolucionan conjuntamente y se nutren en una espiral inquebrantable. La democracia, como ideal político, se sostiene en la realidad no sólo sobre el andamiaje jurídico-electoral –esencial, por otro lado, para su sana reproducción–, sino principalmente sobre el *ethos* ciudadano que crece y se fortalece a través de la educación. La educación, en este plano más abstracto, se entiende como el ámbito de configuración de la moral social que, inserta en los individuos, juega un papel preponderante en el reconocimiento de la democracia como la conformación de gobiernos libres, justos e igualitarios. Teniendo esto en cuenta, el Conversatorio pretende situar el fenómeno de fondo que sostiene las reflexiones del resto del evento.

- Tomando en cuenta el complejo desarrollo histórico de las democracias latinoamericanas, y sus debilidades, ¿dónde está hoy América Latina en términos de la educación para la democracia?
- ¿Existen, hoy en día, fragilidades educativas en el sistema democrático latinoamericano? ¿Cuáles serían? ¿Cuáles son los motivos socio-históricos detrás de estas debilidades?
- ¿Cómo debe comprenderse la educación para la democracia en la América Latina del siglo XXI? ¿Hacia dónde debe dirigirse y a través de qué mecanismos?
- Con base en las experiencias latinoamericanas, ¿es posible lograr un cambio educativo-cultural con perspectiva de género que catalice la participación de la mujer en materia de toma de decisiones?



II. “Poder, educación y democracia. La cultura política latinoamericana en el siglo XXI”

Un segundo nivel que refiere al vínculo entre educación y democracia tiene que ver con el ejercicio del poder en dos sentidos. En primer lugar, con la apreciación subjetiva que la ciudadanía se hace de las relaciones de poder representadas en el ámbito de gobierno o el escenario propiamente político. En segundo lugar, se relaciona con el acervo normativo o moral del propio ejercicio del poder, es decir, del acto político en la relación medios-fines. América Latina tiene una amplia gama de estilos de gobernar y de relación ciudadanía-política; desde una óptica general, ¿podría compartir su opinión sobre los avances, retrocesos y transformaciones de la cultura política en la región?

- ¿Hacia dónde se dirigen los modelos de gobierno en América Latina?
- ¿Qué tipo de liderazgos existen hoy en la región y cuál es su vínculo con la ciudadanía? ¿Qué diferencias importantes hay entre ellos?
- ¿Cuáles son las nuevas configuraciones entre política y sociedad? ¿Cómo interpreta el desencanto político en la región?
- De acuerdo con Latinobarómetro, la confianza en la democracia y sus instituciones ha tendido a decrecer, además de ser la región con menores índices de satisfacción con la democracia (37%), ¿Qué conclusiones desprende de lo anterior? ¿Es posible que haya una correlación directa entre la educación cívica y dichos índices? ¿Cómo se explica?
- ¿Qué es necesario para transformar la cultura política latinoamericana, en la que prevalece una escasa valoración de las capacidades y aportaciones de las mujeres al ejercicio del poder?
- La actual narrativa de la cultura política del subcontinente, ¿reconoce o favorece la identificación de género? ¿Es necesario ese reconocimiento?

III. “La construcción de ciudadanía: mecanismo para el fortalecimiento de la democracia”

La ciudadanía plena es el nodo central sobre el cual se construye y fortalece cualquier régimen democrático; es el ingrediente activo que permite la cimentación equilibrada entre derechos y obligaciones de la vida igualitaria en sociedad. Si la democracia no se agota en el desarrollo de elecciones libres y transparentes, debemos transitar de la democracia de electores a la democracia de ciudadanos. El Estado no puede comprenderse ya como un ente monolítico, sino plural, abierto y conformado por una amplia diversidad de actores políticos y sociales; en este sentido, ¿qué mecanismos existen hoy para fomentar la ampliación de la ciudadanía?

- ¿Qué reflexión le suscitan las transformaciones recientes en torno a los usos ciudadanos y su relación con la política?
- Entendiendo que la ciudadanía se desprende de un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales, ¿cuál es el papel del gobierno para coadyuvar en su construcción? ¿es compatible la política tradicional con el empoderamiento ciudadano o debe haber cambios en el ejercicio del poder que acompañen la construcción de ciudadanía?
- En una democracia de ciudadanos, alejada de la rigidez conceptual minimalista y elitista ¿Cómo transitar de manera natural a la interiorización de la ciudadanía como un precepto, también, de mujeres como entes políticos y participativos?
- Dado que el objetivo no es fortalecer grupos femeninos al interior de organizaciones políticas para lograr cuotas de género, sino fortalecer su posición en el establecimiento de políticas incluyentes,



¿qué acciones concretas se necesitan tomar para fortalecer la equidad de género y fortalecer la democracia?

Sesiones Plenarias

- **Sesión I: “La educación para la democracia como política pública”**

Una política pública debe ser concebida como un proceso integral de acciones políticas, sociales, económicas y culturales, con sustento intelectual y dependientes unas de otras, cuya finalidad es orientar la toma de decisiones gubernamentales. Entender la educación para la democracia como política pública implica entonces reconocer la construcción de un problema a partir de diversos lentes. En el caso que nos ocupa, debemos preguntarnos: ¿con qué mecanismos de política pública se cuenta para fortalecer la educación, reconociendo el contexto fragmentado y desigual de las democracias latinoamericanas?

- ¿Usted considera que actualmente la política educativa en la región es sensible al rezago educativo como un producto de la profunda desigualdad social?
- ¿Cómo construir los consensos necesarios para impulsar una auténtica política pública en materia educativa? ¿qué actores deben estar incluidos en esta discusión?
- ¿Es suficiente el enfoque curricular para promover un auténtico modelo educativo dirigido a la convivencia democrática? ¿Cómo promover la educación para la democracia fuera del ambiente escolar?
- ¿Son sólo los ciudadanos los únicos sujetos depositarios de la educación cívica? ¿Cómo hacer para que otros sectores, como partidos políticos y gobernantes se nutran de ella?
- ¿Ha respondido la educación pública de los países latinoamericanos a los procesos de socialización necesarios para garantizar la equidad de género en la sociedad?
- ¿Es suficiente hablar de acceso a la educación o deserción escolar cuando se cuestiona la equidad de género en la educación pública?

- **Sesión II: “Valores éticos de la vida democrática. Definiciones en torno a la cultura cívica”**

En la construcción estratégica de una auténtica conciencia cívica es indispensable discernir el problema conceptual para poder establecer programas y estrategias eficientes orientadas a dicho fin. La cultura cívica y la cultura democrática pueden entenderse como la bóveda de la discusión, el escenario a través del cual se desprenden las variables específicas. El objetivo de la sesión es discutir en torno a las definiciones de aspectos particulares vinculados al lenguaje de la cultura cívica y los ejes temáticos del evento: cultura democrática, educación democrática, educación cívica, cultura política y ética ciudadana. Asimismo, se pretende que a partir de dicha reflexión se vincule el papel de cada uno de ellos con el desarrollo de los valores éticos para la convivencia democrática.

- ¿Cómo entender las diferencias entre dichos conceptos en un escenario real?
- ¿Qué valores debe promover la cultura cívica y a través de qué instrumentos?
- ¿Cuál es el vínculo entre educación cívica y cohesión social?
- La educación cívica en América Latina ¿en dónde coloca las relaciones de género? ¿Es la educación cívica formativa realmente una herramienta efectiva para la participación política equitativa de hombres y de mujeres?



- ¿Existen actualmente en América Latina enfoques estratégicos de género e instrumentos que permitan diseñar y evaluar las políticas para promover la igualdad y el fortalecimiento de la cohesión social?

- **Sesión III: “Las reglas del juego democrático: incertidumbre y aceptabilidad del resultado”**

La cultura democrática toca no sólo a la ciudadanía, sino a todos los actores de la vida política y social. En este sentido, partidos políticos y candidatos juegan un rol indispensable en la estabilidad y construcción de gobernabilidad durante y después de cada proceso electoral. Las reglas del juego democrático operan en diversos escenarios durante las elecciones a través del apego a la legalidad y la competencia leal, equitativa y transparente. Uno de los momentos más sensibles tiene que ver con la incertidumbre del resultado electoral y, como menciona Felipe González, la previa y posterior aceptabilidad de la derrota como esencia de la democracia. La profunda incertidumbre que recubre el resultado electoral debe ser compensada por el compromiso cívico de quienes buscan el triunfo en las urnas.

- ¿Cómo afecta el desapego político a este compromiso en términos de gobernabilidad democrática?
- ¿Qué elementos constituyen un sistema democrático consolidado que coadyuve a la aceptabilidad de la derrota?
- ¿Qué papel tienen las instituciones en la consecución de tal fin, ya sean partidos políticos, organismos electorales u organizaciones de la sociedad civil?
- ¿Cuál es el papel actual de los medios de comunicación en este tema y como fortalecer su compromiso con el sistema democrático?
- ¿Qué impacto tiene entre la ciudadanía la ausencia de compromiso con la aceptabilidad de la derrota y la estabilidad democrática por parte de los liderazgos políticos?

- **Sesión IV: “Participación ciudadana y fortalecimiento democrático”**

La evolución de la política democrática ha abierto nuevas sendas de participación. Especialmente la sociedad civil organizada ha encontrado nuevos vehículos para hacerse de un lugar en la esfera pública. En el plano electoral, el impulso de las candidaturas ciudadanas ha sido un mecanismo exitoso de la sociedad frente al desencanto de la política partidista. A lo largo y ancho de la región se ha visto figuras ciudadanas, ya sea arropadas bajo algún partido político o a través de candidaturas independientes, ocupar cargos de elección popular en todos los niveles de gobierno. Asimismo, prácticas participativas como las consultas populares o los referendos, son cada vez más asiduas en América Latina. Por último, la presión a través de la organización social ha impulsado temas de su interés en la agenda gubernamental. En esta nueva configuración, ¿cuál es el papel de la ciudadanía en el desenvolvimiento de la política?

- Frente al desencanto democrático, ¿son las candidaturas independientes un vehículo para revitalizar o para debilitar aún más a la política?
- ¿Qué fortalezas y qué riesgos acarrea abrir los mecanismos de representación pública a agentes ajenos al mundo “profesional” de la política?
- ¿Son suficientes los esfuerzos realizados hasta el día de hoy para sensibilizar a la población sobre la necesidad de superar las iniquidades de género? ¿Qué políticas se deben adoptar para facilitar el acceso a cabalidad de las mujeres al espacio político de toma de decisiones?
- Las cuotas de género al interior de las instituciones políticas y gubernamentales, ¿garantizan la desaparición de iniquidades hacia las mujeres?



- ¿Qué vehículos posee la participación ciudadana para fortalecer los regímenes democráticos?

- **Sesión V: “Cultura democrática y educación para la paz”**

La historia política reciente en América Latina da cuenta de un tránsito a la democracia complejo y en un conjunto importante de casos acompañado por procesos de violencia política y social que han dañado el tejido social profundamente. Por un lado, esto se ha intentado contrarrestar a través de la construcción de un andamiaje jurídico-institucional sólido que ha brindado, sin lugar a dudas, elementos imprescindibles para la transición democrática. No obstante, para que dicho edificio funcione correctamente, debe estar acompañado de una cultura propicia para su sano desarrollo. En este sentido, la cultura democrática, el ejercicio de la tolerancia y la razón en el plano político requieren de una educación orientada hacia la paz como fin último. Esta orientación debe ser un eje transversal de toda política educativa, coadyuvando a la regeneración de un tejido social históricamente violentado en nuestra región.

- Desde su propia experiencia nacional o laboral, ¿qué procesos de paz identifica como significativos en la región? ¿Considera que la cultura democrática ha coadyuvado en dichos procesos?
- ¿Qué experiencias recientes se han desarrollado en el ámbito institucional para coadyuvar a la construcción de una cultura democrática y de educación para la paz?
- ¿Qué tipo de valores de una cultura democrática es necesario fomentar para generar el reconocimiento del problema de equidad de género?
- ¿Se puede idear una ciudadanía completa y que fortalece a la democracia, cuando la población femenina de la región sigue siendo cultural, social, económica y políticamente violentada?
- ¿Es posible hablar de una verdadera educación para la paz en un escenario post conflicto en Centro y Sudamérica, que aún sufre de altos índices de violencia social?
- En algunos casos, la exclusión social de la toma de decisiones gubernamentales prevalece en escenarios post conflicto, ¿considera que esto es una causa o una consecuencia de las medidas derivadas de los acuerdos de paz?

- **Sesión VI: “Insuficiencias de la cultura democrática. La corrupción como crisis institucional”**

Existen muchos fenómenos negativos ligados a la ausencia o a determinados vacíos en la cultura democrática. Estos se pueden presentar tanto en el ámbito de la ciudadanía como en el del ejercicio de gobierno. Actualmente, uno de los más sensibles es el que tiene que ver con la corrupción. A lo largo y ancho del continente, se ha hecho patente el descontento ciudadano con diversos actos de corrupción por parte de los gobernantes, lo cual se ha traducido en un profundo desencanto con los partidos y la política tradicional. No obstante, desde el ámbito social también existe un profundo arraigo al manejo discrecional de los recursos y acciones individuales. En este escenario tan complejo es que se plantea la corrupción como una crisis institucional.

- ¿Es la corrupción un fenómeno cultural, de debilidad jurídica o de ambos?
- ¿Cuál es la relación entre cultura democrática y corrupción? ¿Es la educación un mecanismo eficiente para contrarrestarla?
- ¿Qué elementos se pueden identificar en América Latina que nutren un escenario proclive a la corrupción? ¿Cuáles son los mecanismos ciudadanos y gubernamentales existentes para impedir su proliferación?
- Dentro del análisis del funcionamiento institucional de las democracias latinoamericanas, ¿Se ha contribuido lo suficiente al debate sobre la articulación entre gobernabilidad y género?



- ¿Es suficiente con impulsar una cultura de transparencia en la administración pública para atacar la problemática de fondo?

- **Sesión VII: “Elecciones y ciudadanía. Ética pública y clientelismo en las elecciones en América Latina”**

Las prácticas clientelares son un común denominador de la política latinoamericana. La construcción de bases de apoyo partidario entre diversos sectores de la sociedad tiene una dimensión socioeconómica y una simbólica. La primera dimensión no puede hacer caso omiso de las condiciones que nutren estas relaciones de patronazgo, usualmente (aunque no siempre) se desenvuelven en contextos de marginación social, donde el político ofrece bienes o servicios que la comunidad no podría obtener de otra manera, construyendo una actividad informal que vincula a los electores con un personaje o partido en particular. La segunda dimensión conforma actitudes institucionalizadas de compromiso y lealtad que supeditan el libre ejercicio del voto a la relación clientelar. La generación y mantenimiento de dichas redes es un trabajo permanente en el que se ven involucrados recursos públicos y donaciones particulares que ponen en entredicho la ética pública de funcionarios y representantes de partidos que alimentan las bases clientelares como una actividad sistemática para influir en el resultado electoral.

- ¿Es posible, hoy en día, ganar elecciones sin construir redes clientelares?
- Si una parte de las redes clientelares se sostiene a través de recursos estatales, ¿son la transparencia y la rendición de cuentas mecanismos suficientes para contrarrestarla?
- ¿Son sólo los políticos, como agentes promotores del clientelismo, éticamente responsables de sus usos y consecuencias? ¿es posible hablar de una ética ciudadana que se cuestione su papel en dicho fenómeno en contextos de alta marginación y desigualdad social?
- ¿Qué medidas se deben tomar para evitar que las mujeres continúen siendo usadas para clientelismo electoral y sólo cubrir, con candidaturas en los partidos, la cuota de género?
- ¿Cuál es la importancia de reconocer el fenómeno del clientelismo electoral desde una perspectiva de género?